

La comisión no depende de las ganancias o pérdidas que tengan tus ahorros. Se cobra, sobre el sueldo, por el servicio que te entrega la AFP.

- La comisión es el pago que haces a la AFP por el servicio de administración de tu cuenta.
- Es un porcentaje fijo de tu sueldo imponible, y no depende de la cantidad de plata que tengas ahorrada en la AFP. La comisión de ProVida es de 1,45% sobre tu sueldo imponible. No excede el tope de UF 79,2.
- La comisión no varía con el resultado de las inversiones: si tus ahorros suben, pagas la misma comisión que cuando se mantienen o bajan.
- Los meses que no cotizas en la AFP, no pagas comisión y tus Fondos se siguen administrando.

La comisión financiera:



Equipo de Inversiones

Que invierten tu dinero para hacerlo crecer.



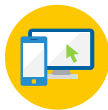
Equipo de Operaciones, Tecnología y Servicio

Que te atiende y apoya en servicios como por ejemplo trámites y obtención de certificados y más.



Ejecutivos Especializados

Que te explican las propuestas de productos y servicios.



Página Web, APP y Contact Center

Donde puedes obtener certificados, cambiarte de Fondo, hacer retiros o giros de tu Cuenta de Ahorro Voluntario.



Sucursales

A lo largo de Chile donde se pueden administrar pensiones, entregar asesoría, realizar trámites y mucho más.

Para saber más o verificar esta información ingresa al sitio de la Superintendencia de Pensiones:

<http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-2810.html>